

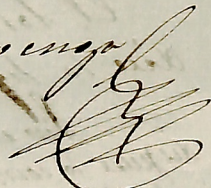
El Sr. Comte. Graal conde de S. ...
dice lo siguiente

Sin embargo de que como lo prescriben los
disposiciones convenientes p.^o de uniformidad al movi-
miento dispuesto para la captura de los Ladrones s'han
sido que habiéndose aprehendido en el termino de Villa-
franca y de q.^o conve. la detencion de estas operacio-
nes, el Sr. Gov. ~~de~~ ^{de} ~~Blanca~~ como puesto una apropia-
do p.^o obtener el resultado que se desea s'hubo que
no ha habido la pronta atencion desde por parte de
algunos de los Jefes de los Dtos. conve. en po-
ner en comunicacion con dichos Sr. Gov.

En este concepto mandajo al!! y no
demas!! Comtes Militares p.^o que tengan efecto
lo dispuesto y de haberlo asi prohibido arriba
enviase a los!! Comtes de los Destacamentos q.^o proceden
del distrito de los marcos para el!! abriendo al efecto
a los Gov. Militares de esta Plaza.

y lo mas ha al!! conyugal objeto

Señor que al Sr. D. ¹ Castellón & de.
Marzo de 1811

Juan Diego enojal


Sr. Alcalde Constitucional de Villafranca

